

DECRETO Nº 0504/24

San Martín de los Andes 21 MAR 2024

VISTO:

La nota presentada por los trabajadores municipales, ante la Oficina de Personal de la Municipalidad de San Martín de los Andes, mediante la cual manifiestan su adhesión para colaborar económicamente con el trabajador **Canuillan Eriberto – Legajo Nº 2862**, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fin de solidarizarse con la situación del trabajador **Canuillan Eriberto – Legajo Nº 2862** sus compañeros/as de trabajo, han llevado a cabo una colecta económica bajo el concepto "Ayuda Solidaria", mediante la firma de una planilla que forma parte de la presente como Anexo I.

Que, los trabajadores prestan su conformidad para que les sea descontado de sus respectivos haberes, el monto de la contribución voluntaria.

Que, el total del dinero recaudado se deposita en la cuenta bancaria del trabajador **Canuillan Eriberto – Legajo Nº 2862**.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

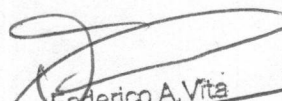
**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**


ARTICULO 1º: OTORGUESE al trabajador **Canuillan Eriberto – Legajo Nº 2862**, la suma de pesos diecisiete mil (**\$17.000.-**) en concepto de "AYUDA SOLIDARIA", a depositar en su CBU personal Nº 09700055-55001605670069 del Banco Provincia del Neuquén, de acuerdo al visto y considerando del presente.

ARTICULO 2º: DESCUENTESE de los haberes de los trabajadores municipales que prestaron su conformidad, los importes que surgen de la "Planilla de Ayuda Solidaria" Anexo I.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Recursos Humanos, Contaduría, y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 4º: Con el refrendo de los Sres. Secretarios de Municipales, regístrese, comuníquese y cumplido archívese.


Federico A. Vita
Secretario de Gobierno
Municipalidad de S.M. Andes


Sr. Matias D. Fernandez Consoli
Secretario de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes


Dr. Carlos Salomiti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes

CANUILLAN ERIBERTO - LEG. 2862

Legajo	Nombre	Cantidad
1428	ARANEDA, HORACIO ANTONIO	2.000
2417	FERNANDEZ, FACUNDO SANTIAGO	2.000
2792	PEREA, NOEMI ELIZABETH	2.000
1788	PEREZ, RUTH MARCELINA	1.000
2231	CALDERON ELGUETA, CARMEN GLORI	2.000
2997	AGUIRRE, JONATHAN ARIEL	2.000
2541	PACHECO, RICHARD DANIEL	2.000
1859	BATTELLINI, MARIA JOSE	2.000
2895	YANCO, EZEQUIEL	2.000
TOTALES		17.000



Mr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes